

JOKKO

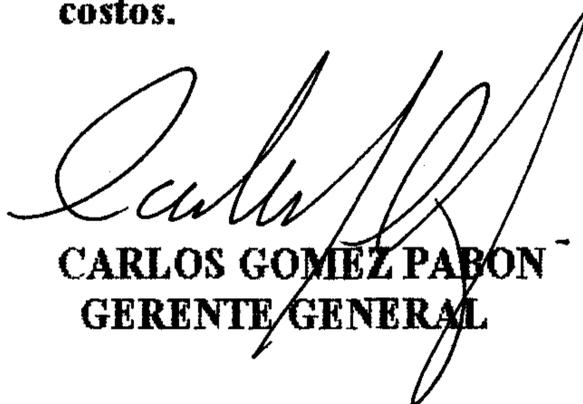
DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, Mayo 05 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JOKKO S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, emitida por la Superintendencia de Compañía, presento a ustedes el informe de la gestión administrativa y financiera desarrollada en el ejercicio económico de 1996.

1. Que debido al incumplimiento en las entregas de materia prima por parte de nuestro contratante en el exterior y las continuas cancelaciones de producción programadas. Comunico a ustedes que lamentablemente por las razones antes expuestas no se cumplieron los objetivos proyectados para 1996.
2. De acuerdo a las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas se ejecutó y dió cumplimiento al plan de reducción de costos y como resultados se tomaron medidas de recorte de personal en las secciones de Confección, Lavandería e Inspección.
3. Que debo resaltar como hecho extraordinario el recorte de personal efectuado durante el año dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
4. Que de acuerdo a lo expuesto en el primer punto el resultado del ejercicio es negativo y arrojó una pérdida de 169 millones de sucres.
5. Menciono este punto en cumplimiento a la disposición legal, la cual contiene hacer propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico en este caso es evidente que no las hubo en el año.
6. para 1997 la recomendación más importante es trabajar en relaciones públicas internacional a fin de buscar nuevos mercados para reactivar la producción a través de nuevos contratos de maquila y continuar con la política de reducción de costos.


CARLOS GÓMEZ PABÓN
GERENTE GENERAL

